Resolución de Dirección Gerencia de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión *Jesús Usón*, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "suministro e instalación de un equipo móvil de fluoroscopia digital con detector plano de altas prestaciones y una actualización de los sistemas de almacenamiento y gestión de imágenes (PACS)", tramitado por procedimiento con número de expediente núm. 04/2019.

La Dirección Gerencia de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima invasión "Jesús Usón", dentro de sus atribuciones como órgano de contratación de dicha Fundación (en adelante FUNDACIÓN CCMIJU) conforme al artículo 31.7.b) de sus Estatutos vigentes,

EXPONE:

1. Que el Órgano de Contratación de la FUNDACIÓN CCMIJU, mediante Resolución de Aprobación de Expediente de 15 de julio de 2019, aprobó la tramitación del expediente de contratación con referencia número 04/2019, para la adjudicación de contrato de suministro denominado "suministro e instalación de un equipo móvil de fluoroscopia digital con detector plano de altas prestaciones y una actualización de los sistemas de almacenamiento y gestión de imágenes (PACS) para su integración en la Unidad 24 de la ICTS NANBIOSIS, Medical Imaging de la Fundación CCMIJU", por vía ordinaria y bajo el procedimiento de adjudicación Abierto no sujeto a regulación armonizada, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) del expediente de licitación, así como en el artículo 318.b) y resto de normas aplicables de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

2. Que el Anuncio de Licitación del citado expediente 07S/2019 se publicó en el perfil del contratante de la FUNDACIÓN CCMIJU el 15 de julio de 2019.

3. Que una vez seguido el preceptivo procedimiento de adjudicación regulado en los Pliegos del expediente y en la LCSP, el Órgano de Asistencia Técnica constituido al efecto el 23 de julio de 2019 emitió propuesta de adjudicación a favor de la empresa **SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.** al obtener una mayor valoración de la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en los Pliegos.

4. Que una vez requerida por el órgano de contratación, el adjudicatario propuesto por el Órgano de Asistencia Técnica ha presentado en plazo la documentación justificativa mencionada en el artículo 150.2 de la LCSP.

A la vista de todo lo anterior, y en virtud del artículo 150.3 y 151 de la LCSP, este órgano de contratación,

R E S U E L V E

Primero.- Adjudicar a la empresa **SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.,** con NIF núm. **B60805769** la ejecución del contrato con número de expediente 04/2019, relativo al "suministro e instalación de un equipo móvil de fluoroscopia digital con detector plano de altas prestaciones y una actualización de los sistemas de almacenamiento y gestión de imágenes (PACS)" por la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS EUROS (156.900,00 €), más el IVA correspondiente (21%), al ser su oferta, en su conjunto, la que implica la mejor relación calidad-precio de entre las presentadas, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación incluidos en los Pliegos del expediente de contratación, y lo dispuesto en los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- En cumplimiento del artículo 151.2 del LCSP, exponer en el **Anexo I** que acompaña a esta Resolución las puntuaciones obtenidas por las ofertas presentadas por los licitadores en la valoración realizada por el Órgano de Asistencia Técnica, aplicando los criterios de adjudicación, así como los motivos de exclusión, en caso de existir licitadores excluidos de la licitación.

Tercero.- Notificar la presente resolución al adjudicatario y a todos los licitadores y candidatos del procedimiento de licitación, así como publicarla en el Perfil del Contratante de la FUNDACIÓN CCMIJU.

Cuarto.- El contrato se formalizará después de transcurrido el plazo de **quince días hábiles siguientes** desde la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 153.3 de la LCSP.

En Cáceres, 11 de Septiembre de 2019

08824942A
LUIS CASAS
(R: G10347417)

Digitally signed by 08824942A LUIS CASAS (R: G10347417)
DN: cn=08824942A LUIS CASAS (R: G10347417), sn=CASAS LUENGO, givenName=LUIS, c=ES, o=FUNDACION CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION JESUS USON, serialNumber=IDCES-08824942A
Date: 2019.09.12 15:53:47 +02'00'

Luis Casas Luengo
Director Gerente

ANEXO I

Licitador/ Criterio	Evaluación de la oferta económica	Ponderación: 60.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Plazo de entrega	Ponderación: 10.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Mejoras sobre la cantidad y calidad de los elementos que forman parte del equipo objeto de suministro	Ponderacion: 15.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Mejoras sobre la calidad de los elementos que forman parte del suministro mediante la inclusión de PACS:	Ponderacion: 10.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Medidas en medioambiente	Ponderacion: 5.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Motivo	TOTAL
PHILIPS IBÉRICA SAU - A28017143	164929.0	33.38	35 días	0.29	**2. a.1.:** desplazamiento vertical: 49 cm. 2 puntos **2.a.2.:** tamaño tercer monitor: 15,3". 2 puntos **2.b.1.:** disipación térmica: 75.600 HU. 0 puntos **2.b.2.:** tamaño de focos: 0,3mm y 0,6 mm: 0 puntos **2. c.:** Tamaño de pixel: 184 um. 2 puntos **2.d.:** Si incluye. 2,5 puntos **2. e.:** Sí incluye. 2,5 puntos	11.0	No incluye cabina de almacenamiento con los requisitos especificados, ni un pack de seis discos duros de 8TB SATA III	0.0	Cumple medidas medioambientales	5.0	Según Cláusula 7 del PCAP y apartado D.1 del Cuadro Resumen dentro de la Cláusula 1 del PCAP	49,38

Licitador/ Criterio	Evaluación de la oferta económica	Ponderación: 60.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Plazo de entrega	Ponderación: 10.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Mejoras sobre la cantidad y calidad de los elementos que forman parte del equipo objeto de suministro	Ponderacion: 15.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Mejoras sobre la calidad de los elementos que forman parte del suministro mediante la inclusión de PACS:	Ponderacion: 10.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Medidas en medioambiente	Ponderacion: 5.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Motivo	TOTAL
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U. - B60805769	156900.0	60.0	1 dia	10.0	**2. a. 1.:** desplazamiento vertical: 45 cm. 0 puntos **2. a. 2.:** tamaño tercer monitor: 12,20”. 0 puntos **2. b. 1.:** disipación térmica: 91.000 HU. 2 puntos **2. b. 2.:** tamaño de los focos: 0,3mm y 0,5mm. 2 puntos **2. c.:** tamaño pixel: 194 um. 0 puntos **2.d.:** sí incluye. 2,5 puntos **2.e.:** sí incluye. 2,5 puntos	9.0	**3. a**: cabina de almacenamiento con los requisitos especificados: Sí incluye. 5 puntos **3. b.:** pack de 6 discos duros de 8TB SATA III 6Gb/s PRO NAS: No incluye. 0 puntos	5.0	28.242,00€ + IVA	5.0	Según Cláusula 7 del PCAP y apartado D.1 del Cuadro Resumen dentro de la Cláusula 1 del PCAP	89